CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Abog. Anhalia Britez, Jefa de Adjudicaciones y PAC de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No 47/11****. Dicho llamado corresponde al* ***"Adquisición de Insecticidas para la Guardería del Congreso de la Nación"*** *según C.D.P. Nº 219/2011 de fecha 21 de junio de 2011, con PAC N° 222081.* ***El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente, la apertura de sobres ofertas que debió llevarse a cabo en fecha 08 de julio de 2011 a las 11:00 hs., fue prorrogada según adenda N° 1 comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 11 de julio de 2011, quedando como fecha de apertura el día 14 de julio de 2011 a las 10:00 hs.*** *La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 14 de julio de 2011 a las 10:00 hs., presentando oferta las firmas:*

1. *AGRO ABASTO E.I.R.L.*
2. *NEAR S.R.L.*
3. *GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva*

El Comité de evaluación deja constancia de que la Unidad Operativa de Contratación solicitó en virtud al artículo 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, a la firma:

- ***AGRO ABASTO E.I.R.L.,*** *en fecha 06 de julio de 2011, que presente lo requerido en el punto 10, inciso j) "Certificado de Cumplimiento Tributario" actualizado del Anexo I (instrucciones para los oferentes) de la Nota de Invitación a Proveedores. La señora Justina Casco informa que, cumplido el plazo establecido, la firma* ***AGRO ABASTO E.I.R.L.*** *no presento lo solicitado.*
- ***GL VENTAS & SERVICIOS,*** *en fecha 02 de agosto de 2011, que presente lo requerido en el punto 10, inciso d) "fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta" actualizado del Anexo I (instrucciones para los oferentes) de la Nota de Invitación a Proveedores. La señora Justina Casco informa que, cumplido el plazo establecido, la firma* ***GL VENTAS & SERVICIOS*** *presento lo solicitado.*

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	AGRO ABASTO E.I.R.L.	NEAR S.R.L.	GL VENTAS & SERVICIOS
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia que no se realizó correcciones aritméticas a las ofertas.

Ascensión Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Directora General Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro comparativo de ofertas validas:

			AGRO ABASTO E.I.R.L.		GL VENTAS & SERVICIOS		NEAR S.R.L.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio Unitario c/iva**	**Precio Total**	**Precio Unitario c/iva**	**Precio Total**	**Precio Unitario c/iva**	**Precio Total**
1	Jeringa en gel mata cucarachas de 6 gr.	5	17.500	87.500	31.000	155.000	8.500	42.500
2	Pastillas mata mosquitos para aparatos electricos en caja de 24 unidades.	30	7.200	216.000	5.880	176.400	9.600	288.000
3	Insecticidas en aerosol mata todo para hormigas y moscas de 400 ml como mínimo.	24	5.850	140.400	6.750	162.000	14.500	348.000
TOTAL				**443.900**		**493.400**		**678.500**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

*La oferta con el precio más bajo es la siguiente: **AGRO ABASTO E.I.R.L.** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

ítem	Documentos Formales	AGRO ABASTO E.I.R.L.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
6	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	Cumple

*En base al análisis realizado de la oferta de la firma **AGRO ABASTO E.I.R.L.** el Comité de Evolución verifica que la misma no presenta: lo solicitado en el punto 10 inciso j) del Anexo 1 (instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa) de la carta de Invitación a Proveedores: "Certificado de Tributario", solicitado por nota en fecha 19 de julio de 2011. Por lo tanto la oferta de la firma **AGRO ABASTO E.I.R.L.** no cumple con las condiciones legales establecidas en el llamado, y su oferta es rechazada.*

*De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta con el precio más bajo que es la siguiente: **GL VENTAS & SERVICIOS**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

ítem	Documentos Formales	GL VENTAS & SERVICIOS
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
6	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	Cumple

Ascencion Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Directora de Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	GL VENTAS & SERVICIOS
1	Jeringa en gel mata cucarachas de 6 gr.	Ultra Gel	Argentina	Cumple
2	Pastillas mata mosquitos para aparatos eléctricos en caja de 24 unidades.	Pif Paf	Nacional	Cumple
3	Insecticidas en aerosol mata todo para hormigas y moscas de 400 ml como mínimo.	Tanax	Nacional	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma ***GL VENTAS & SERVICIOS,*** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***GL VENTAS & SERVICIOS****, por un monto total de* ***G. 493.400.- (guaraníes cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, según lo establecido en el artículo 34° de la ley 2051/03, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos.----------*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Cazal González
Directiva de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***GL VENTAS & SERVICIOS****, por un monto total de* ***G. 493.400.- (guaraníes cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, según lo establecido en el artículo 34° de la ley 2051/03 dentro del marco de la Contratación Directa Nº 47/11.----------*

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores